

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

m

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7213996	CONTRATISTA	MARTHA ALEJANDRA VELASQUEZ OTALORA		
FECHA DE CONTRATO	09/01/2025	NIT / CC	1.075.651.285	TELÉFONO	3208373222
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHÍA,				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	8	DEL	09/02/2025	AL 08/03/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231154599202425175006700 22.3.2.02.02.008	1101	\$ 71.064.000	\$ 8.883.000	\$53.404.000

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9482731524	FEBRERO	SALUD	\$ 812.500
		PENSIÓN	\$1.105.000
		ARL	\$ 34.000
TOTAL			\$1.951.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 10 DÍAS DEL MES MARZO DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7213996		CONTRATISTA	MARTHA ALEJANDRA VELASQUEZ OTALORA	
FECHA DE CONTRATO	27/08/2024	NIT / CC	1.075.651.285	TELÉFONO	3208373222
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA DIRECCION DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHIA				
FECHA DE EVALUACIÓN	10-03-2025	PERIODO EVALUADO DEL	09/02/2025	AL	08/03/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
	PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.



GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO

GEC-FT-62-V3

PÁGINA

3 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN

servicio de la deuda para los siguientes 10 años.

[illegible]

Proyección y remisión de oficio el día 26 de febrero, exponiendo la intención de desembolso por parte del Municipio de los recursos de empréstito autorizado por el Acuerdo 227 de 2024 para 30 de marzo de 2025 de acuerdo a la clausula de tasa de interés establecida en contrato firmado con Banco Agrario de Colombia.


**ALCALDÍA
CHÍA**

Chía, 26 de febrero de 2024.

Destinatario:
PATRICIA DELGADO,
Gerente Nacional Banco Oficial,
Banco Agrario de Colombia.

Cordial saludo:

Atendiendo la cláusula tercera y octava del contrato de préstamo firmado entre el Municipio de Chía y Banco Agrario de Colombia el día 13 de diciembre de 2024, me permito informar que de acuerdo a la programación de ejecución de proyectos y programación de pagos emitida por Secretaría de Obras Públicas de Municipio de Chía, se realizará desembolso antes del 31 de marzo de 2025, por la suma de Diecisiete Mil Ochocientos Noventa Milones Ciento Veinte Mil Ciento Cincuenta y Tres pesos MCTE (\$17.890.120.153.00).

Actualmente el Municipio adelanta en su fase precontractual un proceso de adición con cargo a estos recursos, por lo que si en los siguientes 15 días esta adición se formaliza se desembolsará la suma de Siete Mil Millones de pesos (\$7.000.000.000.00) más a la suma anteriormente mencionada.

PROCESO DE DESEMBOLO

 Digital_2025.pdf

 Alejandra Velásquez Oñativela
Para: **y 1 más**
CC: @ Oscar Harvey Rojas Carrillo: **y 1 más**
Máx 26/02/2025 11:13

 Digitalizar 26 de feb. de 2025...
26 Feb

Cordial saludo

Envío oficio con relación al asunto

Alejandra Velásquez
Profesional Especializado Externo - Asesor
Secretaría de Hacienda

 CHÍA

 Responder  Responder a todos  Reenviar

Realizar seguimiento integral de los traslados entre cuentas bancarias originados por las retenciones practicadas en los egresos generados por los pagos de las obligaciones del Municipio, garantizando la correcta contabilización y solicitud de ajustes cuando sea necesario, con el fin de asegurar la transparencia y la correcta ejecución del presupuesto.

100%

25%

Con el fin de realizar el seguimiento adecuado a los traslados de retenciones entre cuentas bancarias por los pagos realizado a terceros se solicita el día 18 de febrero ante el proveedor del sistema financiero y contable del Municipio SEYGOB informe actualizado por cuenta bancaria, que permita identificar y realizar seguimiento de manera acertada a los valores a trasladar

Leído / No leído

SOLICITUD MUNICIPIO DE CHIA

OFICIO.pdf

Alejandra Velásquez Obdona
 Para: soporte@siggo.com
 CC: @ Oscar Harvey Rojas Carrillo @ Viviana Carolina Quezada Castro
 Mar 25/03/2023 11:41

OFICIO.pdf

Contenido oculto

Adjunto solicitud de Secretaría de Hacienda, para soporte en informe

Quedamos atentos a la pronta respuesta

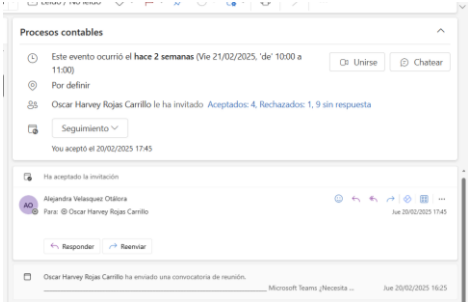
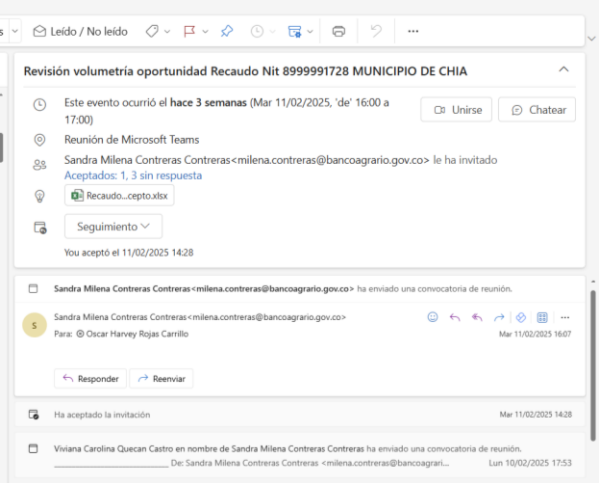
Alejandra Velásquez
Profesional Especializado Externo - Asesor
Secretaría de Hacienda



1/1

Responder, Responder a todos, Responder

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			
Apoyar el seguimiento y acompañar el trámite de los traslados contables, presupuestales y de tesorería por recaudo de sobretasas, fondos y demás conceptos ordenados mediante acuerdo municipal y/o reglamentación vigente de orden nacional y departamental.	100%	25%	Revisión de recaudo de Industria y Comercio e ICLD para los meses de enero y febrero de 2025, se realiza acta de tesorería donde se soporta y evidencia los traslados presupuestales y tesoraes que sen deben realizar para FOES, Sobretasa Bomberil, Actividad Bomberil y 1% por Fuentes Hídricas – Ley 99/93. Soporte: Acta de tesorería del 28 de febrero de 2025.
Apoyar en la verificación y validación de los egresos, asegurando que los pagos realizados desde las cuentas bancarias del Municipio estén respaldados por las fuentes de recursos correspondientes, conforme a los registros presupuestales, y que se ajusten a la normativa vigente.	100%	25%	Se realiza la verificación de egresos y notas de traslados, validando fuente de recursos vs cuenta bancaria para 714 Egresos desde el número consecutivo 2025000557 al 2025001271 y Nota Bancaria y Nota Bancaria de Traslado para el periodo del 09 de febrero al 08 de marzo de 2025.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
Asesorar y formular estrategias para fortalecer el proceso de pagos y traslados bancarios, para realizar el pago oportuno de las obligaciones del Municipio.	100%	25%	Asistencia a reunión el día 26 de febrero de 2025 con el fin de exponer sugerencias y oportunidades de mejora en el proceso de causación y pago de cuentas, buscando alternativas para implementar en el mencionado proceso, que permitan su eficiencia y oportunidad. Se expone sugerencia de archivo con retenciones, tasas y estampillas a practicar por pagos a terceros, permitiendo su consulta en tiempo real y de esta forma simplificar los procesos de causación. E  
Asesorar y apoyar en los procesos, tramites y solicitudes que se requieran ante las entidades bancarias, de acuerdo a las necesidades presentadas en cada uno de los procesos que involucre bancos.	100%	25%	Atención y resolución de inquietudes ante procesos con entidades bancarias, emisión, revisión y remisión de documentos para trámites ante las mismas. Acompañamiento a reunión virtual el día 11 de febrero de 2025 para determinar volúmenes de recaudos y servicios que se necesitan de parte del banco agrario de Colombia para atender las necesidades por parte del Municipio en recepción de pagos por Impuesto Predial e Industria y Comercio.  Soportes: Correo electrónico revisión y Vto. Bno de documentos y oficios.
Apoyar el proceso de cierre fiscal, así como el seguimiento a los recursos que componen el presupuesto	100%	25%	Revisión y cruce de información contable, presupuestal y de tesorería para cierre fiscal y determinación de superávit de la vigencia 2024.



GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO

GEC-FT-62-V3

PÁGINA

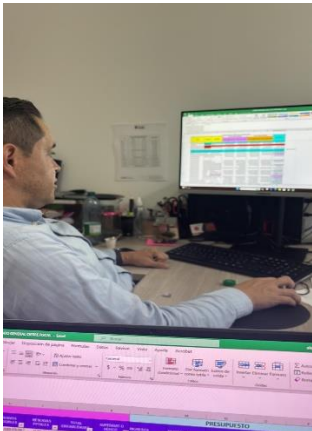
6 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN

municipal..

[illegible][illegible]

Valores analizados en varias sesiones durante el periodo de 09 de febrero al 08 de marzo para determinara los valores a remitir mediante certificados de viabilidad por parte del área financiera.



INFORMACION PARA SUPERVIT

resumen_ravit.xlsx Superav..._2025.stm

Alejandra Velásquez Oláloro
 Para: @ Pablo Felipe Rodríguez Zapata
 CC: @ Viviana Carolina Quecán Castro; @ Oscar Harvey Rojas Carrillo
 Mar 04/03/2025 12:50

resumen superavit.xlsx Superavit 2024 13-02-2025.st...
 10 KB 14 KB

2 archivos adjuntos (72 KB) Guardar todo en OneDrive - Municipio de Chia Descargar todos

Buen día

Adjunto archavo revisado con la información de superavit 2024 para expedir certificados de viabilidad, se contrastó ejección presupuestal por cada fuente y disponibilidad en bancos

Alejandra Velásquez
Profesional Especializado Externo – Asesor
Secretaría de Hacienda



[VER]

Responder Responder a todos Reenviar

Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto que le sean asignadas por el supervisor.

100%

25%

Acompañamiento en reunión del día lunes 03 de marzo con la dirección de cultura, para establecer las acciones a realizar con el fin de dar respuesta al Ministerio de cultura sobre la devolución de recursos LEP sin ejecutar de vigencias anteriores.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO

GEC-FT-62-V3

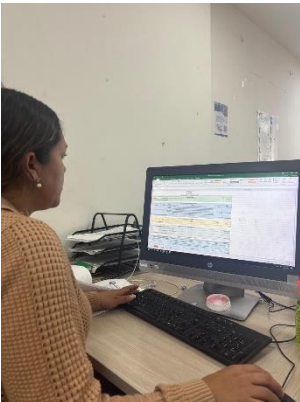
PÁGINA

7 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN



Acompañamiento a la directora de Tesorería en el diligenciamiento de formatos de cierre fiscal para Alimentación Escolar y Educación Prestación Servicio y Calidad de Matrícula, solicitados por los entes auditores correspondientes.

[illegible]

Se verificó el informe de actividades presentado por la contratista así como la planilla de seguridad por lo que se determina que cumple con los requisitos y compromisos para el pago de la presente cuenta.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO

SI	X
----	---

NO

MOTIVOS
SI NO FUE
APROBADA

VALOR INICIAL

\$71.064.000

VALOR ADICIÓN

0

VALOR TOTAL		\$71.064.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR		% EJECUCIÓN	
1	DE	8	\$8.883.000		12.5%	
2	DE	8	\$8.883.000		25%	
	DE					
	DE					
	DE					
	DE					
	DE					
	DE					
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$17.660.000		25%	
SALDO POR EJECUTAR			\$53.404.000		75%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA
2025000092		09/01/2025	2311545992024 2517500670022. 3.2.02.02.008	1101	\$71.064.000	\$8.883.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9482731524	FEBRERO	SALUD	\$ 812.500
			PENSIÓN	\$1.105.000
			ARL	\$ 34.000
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJXJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO					
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO			
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO			
			SENA	SI		NO			
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.									

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Pérdida de la información o expedientes aportados por la Secretaría de hacienda para consulta	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo es NO materializado
Violación a la confidencialidad de la información que reposa en la Secretaría de hacienda	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo es NO materializado
Por fallas técnicas en los equipos	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo es NO materializado
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS			ESTADO			ACCIONES
			DÍA	MES	AÑO	SI NO N.A.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
NA						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.